

## **Discurso del Diputado Antonio Leal Labrín**

11 de marzo de 2006.

“Es para mí un honor asumir la Presidencia de la Cámara de Diputados en un momento en que el mundo político y los medios a nivel mundial han calificado como histórico el que una mujer, Michelle Bachelet, asuma la presidencia de nuestro país después de casi 200 años de vida republicana e instale el primer gobierno paritario existente en el mundo.

Las mujeres capaces de asumir cualquier desafío, también en la esfera del poder y de las instituciones, están desde hace tiempo ahí, pero estaban invisibles y ha sido el cambio cultural globalizado, más radical en Chile en la sociedad que en sus elites políticas, lo que genera esta nueva realidad y abre la enorme oportunidad a los chilenos de descubrirlas. Esto comportará a su vez un profundo cambio en nuestra sociedad, un cambio de estilos, de mirada, de sensibilidad y ciertamente la incorporación de otros temas en la política mucho más cercanos a la vida cotidiana de las personas.

Este proceso comporta también un cambio generacional y un fuerte recambio de la elite política que ha gobernado durante todos estos años la transición democrática en nuestro país y que no debiera ser desoído por nuestros partidos.

Asumimos este desafío junto al Diputado Jorge Burgos y al Diputado José Pérez que serán nuestro Primer y Segundo Vicepresidentes durante este año con la firme convicción de que más allá de nuestras diferencias políticas y de nuestros distintos roles como gobierno y oposición, debemos contribuir desde el parlamento a que este gobierno le vaya bien ya que ese es el sentimiento de la enorme mayoría de los chilenos hayan votado o no por Bachelet en las últimas elecciones presidenciales. Bien lo dice hoy en una entrevista la diputada Marcela Cubillos “quiero que a Bachelet le vaya bien, eso es bueno para Chile. Nosotros no vamos a llegar al gobierno tratando que el que esté en el poder fracase”.

En las democracias del siglo XXI, que no están cruzadas por los grandes megarelatos ideológicos excluyentes del pasado, nadie puede construir su propio proyecto y sus

legítimas aspiraciones de poder negándole la sal y el agua a un gobierno adversario o negándose a colaborar en aquellas tareas que la sociedad exige resolver o en aquellos objetivos en que como ocurre en nuestro caso se han expresado consensos durante la contienda electoral y que ahora deben ser cumplidos por todos para ser coherentes con lo que en momento se le prometió al país.

En esto no solo está en juego la credibilidad de un sector político sino de los políticos y de la política en general y eso es importante de tener en cuenta ya que de lo contrario jamás acercaremos a esos dos millones de chilenos que no votan porque no creen, porque no creen en nosotros.

Nuestro aporte es elevar la calidad de la función legislativa, colocar a la Cámara de Diputados como uno de los centros del debate político, cumplir nuestro rol fiscalizador sin instrumentalizaciones pero también sin mirarle la cara a nadie en el ámbito de nuestras competencias.

Son muchos los factores que explican la disminuida evaluación que hacen los ciudadanos de los Parlamentos en todo el mundo y por cierto también en Chile. Una de ellas es que ya no son las Instituciones las que ordenan lo que informan a la ciudadanía y sobretodo las que entregan el sentido de las cosas, sino que en esta era de la información global, de la informatización de las imágenes y de los conceptos, de la automatización de los procesos, de la instalación de la relatividad posmoderna y del rápido consumo son los medios los que deciden qué y cómo informan, los que explican e interpretan, y hay un vacío y un retraso, sin duda, de las Instituciones como las nuestras en adecuarse a este proceso de gran revolución mundial de la información.

La política, como ya ha ocurrido muchas veces en la historia, corre detrás de los acontecimientos y no logra interpretarlos y por cierto pierden peso específico las instituciones de representatividad, los partidos, porque mucho se traslada a la levedad de la cultura de lo efímero sin que haya siempre capacidad para contrarrestar estas tendencias. Por ello el esfuerzo colectivo reside en salir de los debates autoreferentes de la política y de los políticos, construir más ciudadanía legislando, por ejemplo, sobre la inscripción

automática y el voto voluntario y generar los mecanismos para disminuir la brecha entre riqueza y pobreza en nuestra sociedad.

Pero no hay duda que otro de los factores que sella un desafecto de la población con sus Parlamentos tiene que ver con el choque entre las expectativas que la gente tiene del rol del parlamento y las limitadas atribuciones que tiene el Poder Legislativo el cual ve cercenadas sus funciones por el peso que en diversos regímenes tienen hoy el Ejecutivo, los gobiernos, que son el verdadero poder del estado. Esto en Chile es aún más notorio por el acentuado régimen presidencialista y el exacerbado centralismo que históricamente se ha afirmado en nuestro país.

Probablemente no sea el tiempo ni este en el orden del día ni de las urgencias un cambio de régimen político, pero no hay duda que debemos procurar un reequilibrio de los poderes si queremos que el Parlamento vuelva a tener centralidad como el órgano de representatividad de la ciudadanía por excelencia. Ello implica redefinir competencias en materia legislativa con el otro colegislador. No es cierto que el parlamento deba inhibirse de patrocinar cualquier tema que implique gasto fiscal o tributos, no puede ser que las urgencias sean manejadas solo por el ejecutivo, no es posible que se legisle fuera del parlamento a través de acuerdos políticos que llegan precocidos poder legislativo y que los parlamentarios debemos votar casi por razones de estado sin cumplir con nuestro rol de debate, de crítica, de acuerdo.

Es aquí, en la tramitación de los proyectos de ley, donde deben lograrse los grandes consensos, constatarse los desacuerdos, expresarse las mayorías y minorías cuando sea necesario. Si no se obra así se despoja de sus funciones naturales al parlamento, en el fondo se mata al parlamento y no debe sorprender entonces que este tenga tan baja consideración en la evaluación de la opinión pública.

Nunca más lo ocurrido con las reformas constitucionales en que el gobierno negoció fuera del parlamento, estableció acuerdos políticos institucionales vinculantes en el Senado que no solo inhibieron el debate en la Cámara de Diputados sino que francamente vulneraron las atribuciones de esta Cámara al borde la de la inconstitucionalidad y donde solo la generosidad con que actuamos los parlamentarios de todas las bancadas, dada la envergadura de los acuerdos y la

necesidad de poner fin a institutos autoritarios y anacrónicos con la democracia, nos llevó a soportar una situación que no puede repetirse.

Yo llamo, desde esta tribuna, y tengo plena confianza en que así será, al gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet a legislar en el parlamento y con los parlamentarios, a respetar plenamente las prerrogativas de la Cámara de Diputados que es un órgano de representatividad, es un órgano legislativo y es un órgano fiscalizador del aparato público.

Pero con la misma claridad quiero decir que recuperar centralidad implica tener la voluntad política para abordar los grandes temas en la Cámara de Diputados.

Para nadie debe ser un misterio que el debate político que viene es la modificación del sistema electoral binominal mayoritario. Aquí la alternativa es muy clara: o lo instalamos en la Cámara y abrimos la reflexión de las alternativas para reemplazar al binominalismo o este debate nos pasará por arriba o se hará fuera de la Cámara y esta se verá constreñida simplemente a refrendar lo que se acuerde en otras sedes. Yo propongo a la reflexión de las bancadas la creación de una comisión que trabaje técnica y políticamente propuestas para sugerir al ejecutivo y ser parte de la convocatoria ya anunciada que hará al gobierno y a la oposición el gobierno de la presidenta Bachelet.

Ciertamente es necesario entrar al debate concreto de fórmulas que puedan modificar el binominal mayoritario. No basta ya decir que el sistema electoral binominal mayoritario es perverso y limita fuertemente aspectos esenciales de la democracia, ni tampoco basta decir que queremos reemplazar el binominal mayoritario por un sistema proporcional. Hoy en Italia las fuerzas más progresistas rechazan el sistema proporcional despersonalizado instalado por el Gobierno de Berlusconi a modo de ejemplo de que la sola existencia del proporcional no es sinónimo de consenso en sociedades democráticamente tan avanzadas como la italiana.

Hoy existen en Europa y en otros países con alta evolución de sus sistemas electorales más de 30 fórmulas que combinan diversos sistemas electorales en una

búsqueda, que es mundial de lograr que los sistemas políticos sean cada vez más representativos y correspondan cada vez más a la voluntad de los ciudadanos.

No quiero entrar en el mérito del tema, pero sí decir que este sistema está en una profunda crisis y que puede arrastrar a una enorme crisis de credibilidad y de desafección ciudadana a todo el sistema político chileno. Aquí no solo está la depreciación de las mayorías políticas – cuyo respeto como decía Bobbio es el principal valor de la democracia –, no solo está la exclusión siempre nefasta en un sistema político, está la falta de competencia, está la falta de pluralismo, en buena medida son los partidos y no la ciudadanía la que elige a los parlamentarios que no compiten con sus adversarios sino con sus propios compañeros de lista.

Quiero recordar, como lo afirma uno de los mayores estudiosos de los sistemas políticos como Giovanni Sartori, que la misión, el rol, del sistema electoral no es de establecer equilibrios o garantizar estabilidad sino el de garantizar la mayor fidelidad de la representación, del ejercicio de la voluntad soberana de los ciudadanos. La estabilidad es el resultado de un proceso más complejo que dice relación con las alianzas, con la convocatoria integradora de los proyectos que se sustentan y no con la manera como se eligen los representados.

Yo saludo opiniones que he escuchado en orden a que el sistema electoral no debe ser considerado un dogma, un tema ideológico, y que por ende puede ser revisado. Ello abre nuevas expectativas para avanzar en un tema que afecta hoy la credibilidad del sistema político y cuyo cambio al final beneficiará a todos los sectores.

También esta Cámara de Diputados tiene una gran responsabilidad en modificar el sistema provisional y en transformar en Leyes muchas de las medidas sociales anunciadas por la Presidenta Bachelet y que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los sectores más necesitados de nuestro país.

De otra parte, las últimas Reformas Constitucionales han ampliado los instrumentos de fiscalización de la Cámara de Diputados. Cambia el quórum para constituir comisiones investigadoras y se instala la interpelación a los Ministros que es un instrumento típico de los sistemas parlamentarios y que representará una fuerte

innovación en la relación entre el Gobierno y la Cámara de Diputados. Mañana iniciaremos el debate de las Modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso nacional con el fin de establecer las adecuaciones necesarias para adaptarlas a la Ley 20.050 que reformó la Constitución Política de la República y en las próximas semanas debatiremos las Modificaciones al Reglamento de nuestra Cámara de Diputados de manera que estos nuevos instrumentos puedan estar en vigencia lo más pronto posible.

Soy partidario de defender fuertemente las atribuciones fiscalizadoras de la Cámara de Diputados y mi llamado es a utilizar responsablemente estos nuevos instrumentos ya que si de ellos se hacen un uso indebido lejos de fortalecer las atribuciones de fiscalización de la Cámara de Diputados tenderemos a debilitarlas y al mismo tiempo a generar expectativas, posteriormente frustradas en la opinión pública, sobre todo cuando en los grandes anuncios de investigaciones no se distinguen bien los roles completamente distintos que tienen los Tribunales de Justicia, la Contraloría de la República y la Cámara de Diputados.

Queremos avanzar en los que ya se ha hecho por parte de todos los Presidentes de la Cámara que me han precedido en orden a dotar a la Cámara de Diputados de una mayor eficiencia legislativa y de una absoluta transparencia frente a la opinión pública. En el primer tema buscaremos, con nuestros Jefes de Comités, formas para reforzar las Asesorías técnico legislativas a las señoras y señores Diputados y, a la vez, ya en los próximos meses tendremos en nuestra Sala de Sesiones el pupitre electrónico que permitirá terminar con la papelería y que desde su banco cada Diputado se conecte con toda la información que requiere para el debate legislativo y pueda seguir desde la Sala el conjunto de los acontecimientos políticos.

Queremos avanzar en la modernización y transparencia de nuestra institución. No sólo serán públicas las asistencias a la Sala sino también a las Comisiones y yo soy partidario, y lo veremos con nuestros jefes de comités de transparentar toda la información relativa a ingresos y a la labor parlamentaria de manera que evitemos el secretismo y la opinión pública conozca con absoluta transparencia lo que hacemos. En este sentido nuestro compromiso es además agilizar toda la legislación sobre transparencia y dar una cabida especial a los Proyectos de Ley que están

pendientes y que tienden a reforzar la pulcritud de nuestras instituciones.

Agradezco a mi Partido, el Partido por la Democracia, a la Concertación por la Democracia y a todas las señoras y señores Diputados por la oportunidad que me brindan de dirigir la Cámara de Diputados durante este período. Mi compromiso es actuar dando garantías a todos, trabajando con el espíritu planteado por la Presidenta Michelle Bachelet en su primera intervención ante el país en orden a que "ha llegado el momento en que nos miremos unos a otros sin resquemores ni suspicacias, sin olvidar el pasado, pero construyendo un país inclusivo donde todos, sobre todo los ciudadanos sentimos que tenemos derechos que no pueden ser claudicados. Tenemos que trabajar por respetar nuestras diferencias y nuestras diversidades buscando los consensos y compitiendo con lealtad. Chile entra a otra fase, muy distinta a la del sexenio que hemos terminado y debiéramos todos impregnarnos de este nuevo espíritu.

Sean mis últimas palabras para destacar la labor realizada por el Presidente saliente Gabriel Ascencio quien con extrema sobriedad y dignidad ha presidido, en un año difícil nuestra Cámara de Diputados.

Muchas gracias señoras y señores Diputados

Antonio Leal Labrín

Presidente de la Cámara de Diputados